

**PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL
SERVICIO DE PUBLICACIONES /
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

1. Ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

2. Objetivos:

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional

3. Actividades:

Colaborar, bajo la supervisión del personal del Servicio de Publicaciones/Extensión Universitaria, en la realización de las siguientes actividades:

- Ayuda en el diseño editorial y diseño digital.
- Apoyo en la Maquetación de libros impresos y digitales.
- Colaboración en el seguimiento, actualización y promoción en redes sociales.
- Cooperación en la promoción de la lectura.
- Participación en la revisión de originales y pruebas de imprenta.
- Marketing editorial. Aportaciones en la elaboración de campañas de información y promoción del Servicio de Publicaciones (presentaciones de libros, novedades editoriales, convocatorias de concursos).
- Ayuda en la gestión del catálogo editorial.
- Participación en la elaboración de notas de prensa.

4. Horario:

El disfrute de la beca podrá realizarse en horario de mañana, siendo éste de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en el Servicio de Publicaciones.

5. Evaluación:

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos

- Datos personales del estudiante
- Servicio al que ha estado adscrito
- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
- Valoración general
- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Responsabilidad y puntualidad.
- Adquisición de conocimientos y habilidades.
- Actitud ante los usuarios del servicio.
- Capacidad de aprendizaje.
- Valoración general.

6. Curriculum

Se valorarán los siguientes méritos:

- Hasta un máximo de 2,5 puntos por estar cursando:
 - Grado en Bellas Artes, Periodismo, Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación Humanidades, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, Derecho, Educación Social, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria, Trabajo Social y Grado en Ingeniería de la Edificación.
 - Máster en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales o Estrategias y Marketing de la Empresa
- Hasta un máximo de 0,5 puntos por experiencia y conocimientos acreditados de las actividades a desarrollar descritas en el punto 2 de este proyecto.